



CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. DGAS-DC-005/2022
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA
HIDROSANITARIO QUE REQUIERE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN.
ACTA TERCERA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 11 de mayo del 2022, día y momento señalados en la invitación, para el Concurso de referencia, encontrándose reunidos en la sala de juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, los suscritos, LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 5 fracción IV inciso b), 24 fracciones III, V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal LA C. ULISES GONZÁLEZ HEREDIA, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; EL C. LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO, en representación de la Secretaría de Economía y LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, representantes de la Unidad Requirente y los participantes del presente Concurso, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 40, 44 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a fin de emitir el Fallo Definitivo y Adjudicación del Concurso por Invitación Restringida No. DGAS-DC-005/2022, relativo a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo sistema hidrosanitario que requiere la Dirección de Administración de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración.

CONSIDERANDO.

PRIMERO.- Que en fecha 27 de abril de 2022 se realizó la entrega de invitaciones del Concurso por Invitación Restringida No. DGAS-DC-005/2022, de conformidad con la fracción II del artículo 44, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, invitando a los siguientes proveedores:

- CONSTRUCTORA GARZA DEL NORTE, S.A. DE C.V.
- GRUPO WELDOT, S.A. DE C.V.
- INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES GARCÍA, S.A. DE C.V.





- XOCHITL MARÍA DE LOS ANGELES VÁZQUEZ SALAS
- METHODIC, S.A. DE C.V.

SEGUNDO.- Que a las 11:00 horas del día 09 de mayo de 2022, fue celebrado el evento de presentación y apertura de propuestas, y de conformidad con lo establecido en las fracciones V y XI, del artículo 74, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en el punto 6 de las Bases del presente Concurso, la Unidad Convocante recibió los sobres con propuestas técnicas y económicas de los proveedores participantes, obteniendo los siguientes resultados:

Propuesta económica presentada por la persona moral CONSTRUCTORA GARZA DEL NORTE, S.A. DE C.V., con las especificaciones y características de su cotización:

UNIDAD	CANTIDAD	SERVICIO	IMPORTE MENSUAL DEL SERVICIO	IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO POR LA VIGENCIA DEL CONTRATO (7.5 MESES)
SERVICIO	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA HIDROSANITARIO EN TORRE ADMINISTRATIVA Y PABELLÓN CIUDADANO, UBICADOS EN CALLE WASHINGTON 2000, COL. OBRERA, MONTERREY, N.L. C.P. 64010.	\$196,349.00	\$1,472,617.5
			SUBTOTAL	\$1,472,617.5
			I.V.A.	\$235,618.80
			MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$1,708,236.30

Propuesta económica presentada por la persona moral GRUPO WELDOT, S.A. DE C.V., con las especificaciones y características de su cotización:

UNIDAD	CANTIDAD	SERVICIO	IMPORTE MENSUAL DEL SERVICIO	IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO POR LA VIGENCIA DEL CONTRATO (7.5 MESES)
SERVICIO	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA HIDROSANITARIO EN TORRE ADMINISTRATIVA Y PABELLÓN CIUDADANO, UBICADOS EN CALLE WASHINGTON 2000, COL. OBRERA, MONTERREY, N.L. C.P. 64010.	\$70,000.00	\$525,000.00



(Handwritten signatures and initials in blue ink)



SUBTOTAL	\$525,000.00
I.V.A.	\$84,000.00
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$609,000.00

Propuesta económica presentada por la persona moral **INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES GARCÍA, S.A. DE C.V.**, con las especificaciones y características de su cotización:

UNIDAD	CANTIDAD	SERVICIO	IMPORTE MENSUAL DEL SERVICIO	IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO POR LA VIGENCIA DEL CONTRATO (7.5 MESES)
SERVICIO	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA HIDROSANITARIO EN TORRE ADMINISTRATIVA Y PABELLÓN CIUDADANO, UBICADOS EN CALLE WASHINGTON 2000, COL. OBRERA, MONTERREY, N.L. C.P. 64010.	\$251,358.36	\$1,885,187.70
			SUBTOTAL	\$1,885,187.70
			I.V.A.	\$301,630.03
			MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$2,186,817.73

Propuesta económica presentada por la persona física **METHODIC, S.A. DE C.V.**, con las especificaciones y características de su cotización:

UNIDAD	CANTIDAD	SERVICIO	IMPORTE MENSUAL DEL SERVICIO	IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO POR LA VIGENCIA DEL CONTRATO (7.5 MESES)
SERVICIO	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA HIDROSANITARIO EN TORRE ADMINISTRATIVA Y PABELLÓN CIUDADANO, UBICADOS EN CALLE WASHINGTON 2000, COL. OBRERA, MONTERREY, N.L. C.P. 64010.	\$207,125.00	\$1,553,437.50
			SUBTOTAL	\$1,553,437.50
			I.V.A.	\$248,550.00
			MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$1,801,987.50



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.



En cuanto a la propuesta presentada por la empresa denominada XOCHITL MARÍA DE LOS ANGELES VÁZQUEZ SALAS, se desecha su propuesta, lo anterior en virtud de que no cumplió en la forma y términos de todos y cada uno de los requisitos solicitados en las Bases del presente concurso, específicamente el requisito señalado en el numeral XIV, del punto 5 el cual a la letra dice: "DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. EN UN SÓLO SOBRE CERRADO, ROTULADO CON EL NOMBRE DEL PARTICIPANTE Y EL NÚMERO DE CONCURSO, DEBERÁN INCLUIR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: "XIV. Capacidad Financiera.- Comprobación de ingresos los cuales sean por lo menos equivalentes al 20% del monto total de su propuesta, incluyendo el I.V.A, mediante la declaración fiscal anual 2020 y/o 2022 ante el SAT Sistema de Administración Tributaria (incluir acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio) y la declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta correspondiente al mes de marzo del 2022."

En virtud de lo anterior, se le descalifica, tomando en cuenta el punto 19, inciso f) del presente concurso, los cuales a la letra dicen: "19. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE estará facultada para descalificar en el acto presentación y apertura de propuestas o, posteriormente, durante la evaluación económica, a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa no limitativa: f) Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en estas Bases y en la Ficha Técnica adjunta, en cuanto a la documentación que deben de presentar en el sobre que contenga su propuesta." Derivado de lo anterior, no se dio lectura a su propuesta económica y se procede a cerrar su sobre que contiene su propuesta técnica y económica.

RESULTANDO.

PRIMERO.- Que una vez realizada la evaluación de las propuestas de manera conjunta por la Dirección de Concursos y tomando en cuenta el dictamen técnico y económico presentado por el C.P. Enrique Ibarra Garza, Jefe de Mantenimiento de la Dirección de Administración de la Secretaría de Administración, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, se desprende lo siguiente:

En cuanto a las propuestas presentadas por las empresas INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES GARCÍA, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA GARZA DEL NORTE, S.A. DE C.V., GRUPO WELDOT, S.A. DE C.V. y METHODIC, S.A. DE C.V., sí cumplen con lo solicitado en las bases, formato de cotización y ficha técnica del presente Concurso, sin embargo la propuesta económica presentada por la empresa INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES GARCÍA, S.A. DE C.V., supera el techo presupuestal autorizado para llevar a cabo la presente contratación.

SEGUNDO.- Que a las 10:45 horas del día 11 de mayo de 2022, se convocó al Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal a fin de emitir opinión de los resultados obtenidos conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en concordancia con el artículo 58, ambos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y



Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin of the page.



Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, quienes atendieron el resultado de las diferentes etapas del concurso, emitieron su opinión favorable con el resultado obtenido.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, FUNDADO Y MOTIVADO SE EMITE EL FALLO DEFINITIVO QUE ES EL SIGUIENTE:

ÚNICO: Se adjudica a la persona moral denominada **GRUPO WELDOT, S.A. DE C.V.**, la Partida 1 con las especificaciones y características de su cotización:

UNIDAD	CANTIDAD	SERVICIO	IMPORTE MENSUAL DEL SERVICIO	IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO POR LA VIGENCIA DEL CONTRATO (7.5 MESES)
SERVICIO	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA HIDROSANITARIO EN TORRE ADMINISTRATIVA Y PABELLÓN CIUDADANO, UBICADOS EN CALLE WASHINGTON 2000, COL. OBRERA, MONTERREY, N.L. C.P. 64010.	\$70,000.00	\$525,000.00
SUBTOTAL				\$525,000.00
I.V.A.				\$84,000.00
MONTO TOTAL DEL CONTRATO				\$609,000.00

*Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica. *I.V.A 16%.

La propuesta presentada por el participante fue solvente y se adjudicó la contratación del servicio de mantenimiento preventivo sistema hidrosanitario que requiere la Dirección de Administración de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración, a la más baja, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Ahora bien, de conformidad con la fracción IV, del artículo 40, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se hace del conocimiento al participante ganador que deberá presentar la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos, asimismo deberá firmar el contrato correspondiente dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes en las oficinas de la Dirección Jurídica y de Control de la Secretaría de Administración ubicadas en el 9 (novenos) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes de las 09:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA.

LIC. ULISES GONZÁLEZ HEREDIA.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUIRENTE.

POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

C.P. ENRIQUE IBARRA GARZA

LISTA DE PARTICIPANTES

1. CONSTRUCTORA GARZA DEL NORTE, S.A. DE C.V.
C. ERIKA GARZA

2. GRUPO WELDOT, S.A. DE C.V.
C. PATRICIO GONZÁLEZ

NO ASISTIÓ

3. INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES GARCÍA, S.A. DE C.V.
C. ADOLFO GARCÍA

4. XOCHITL MARÍA DE LOS ANGELES VÁZQUEZ SALAS

NO ASISTIÓ

5. METHODIC, S.A. DE C.V.
C. JAVIER GUERRERO MARTÍNEZ

NO ASISTIÓ

Hoja de firmas perteneciente al Acta de Fallo Definitivo relativa al Concurso por Invitación Restringida No. DGAS-DC-005/2022, relativo a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo sistema hidrosanitario que requiere la Dirección de Administración de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración.

